



## Mancomunidad de Servicios La Vega

Expediente n.º: 3270/2022

### ANUNCIO

D. Julián Manuel Moreno Vera, en calidad de Presidente del Tribunal de Selección para la cobertura de **DOCE PLAZAS DE OPERARIO GRUPO E**, vacantes en la plantilla de la Mancomunidad, hace saber:

Que, reunidos en la sede de la Mancomunidad de Servicios la Vega, el día 09 de febrero de 2024, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir **DOCE PLAZAS de OPERARIO GRUPO E**

Considerando que ha concluido el período de 20 días hábiles para la presentación de la documentación para acreditar los méritos alegados en relación con el proceso de selección de las plazas vacantes de **DOCE PLAZAS DE OPERARIO GRUPO E**

Visto que se han presentado las siguientes renunciaciones a los puestos de **DOCE PLAZAS DE OPERARIO GRUPO E**, siendo las siguientes:

Fecha	Nombre y Apellidos
15/02/2024	FRANCISCO JOSÉ SARABIA RUÍZ
16/02/2024	JOSÉ JAVIER ARAGÓN CALVO
16/02/2024	JESÚS MIGUEL FERNÁNDEZ MOUZO
19/02/2024	MANUEL RODRÍGUEZ MORENO
19/02/2024	JOSÉ MANUEL BLANCO PAÑO
20/02/2024	MIGUEL ANGEL BARROSO CARRASCO
21/02/2024	JOSÉ PUNTAS PAREDES

**Mancomunidad de Servicios La Vega**

Complejo Medioambiental La Vega: Carretera A-460 (Guillena-Burguillos) Km. 9,5, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955111140.



Cód. Validación: AY4NSA9DCXQZRCQ2KWNKTJM54  
 Verificación: <https://mancomunidadvega.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Julián Manuel Moreno Vera (1 de 1)  
 SECRETARIO-INTERVENTOR  
 Fecha Firma: 07/03/2024  
 HASH: 02d8d4e6c3d4b5774571d34e817b57





## Mancomunidad de Servicios La Vega

Considerando que los siguientes aspirantes en la Lista Definitiva para el proceso de selección de las plazas vacantes de **DOCE PLAZAS DE OPERARIO GRUPO E**, son los siguientes:

Número	Nombre y Apellidos	Experiencia	Formación	Puntuación Total
1	CASTRO CUESTA, FRANCISCO JOSÉ	7,04	2	9,04
2	CARPIO RUIZ, RAFAEL	8	0,8	8,80
3	LUCAS VARGAS, ELISA ISABEL	6,8	2	8,80
4	CARRERO GARCÍA, MODESTO	6,23	2	8,23
5	FALCÓN RIVERO, JESÚS MIGUEL	6,16	2	8,16
6	DÍAZ LEÓN, FÉLIX	8	0	8,00
7	GUILLÉN CARBALLAR, ANTONIO LUIS	8	0	8,00

### RESUELVE

**PRIMERO.** Proponer a los siguientes candidatos para la formalización de los contratos:

Número	Nombre y Apellidos	Experiencia	Formación	Puntuación Total
1	CASTRO CUESTA, FRANCISCO JOSÉ	7,04	2	9,04
2	CARPIO RUIZ, RAFAEL	8	0,8	8,80
3	LUCAS VARGAS, ELISA ISABEL	6,8	2	8,80
4	CARRERO GARCÍA, MODESTO	6,23	2	8,23
5	FALCÓN RIVERO, JESÚS MIGUEL	6,16	2	8,16
6	DÍAZ LEÓN, FÉLIX	8	0	8,00
7	GUILLÉN CARBALLAR, ANTONIO LUIS	8	0	8,00

**SEGUNDO.** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica de la Mancomunidad, la relación de aspirantes por orden de puntuación para que en el plazo de 20 días hábiles desde su publicación, se acrediten ante la Administración, los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria (Anexo II).





## Mancomunidad de Servicios La Vega

**TERCERO.** Remitir a la Presidencia de la Mancomunidad de esta Corporación la propuesta del Tribunal, para que proceda a la debida autorización para la formalización de los contratos que correspondan, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por los candidatos propuestos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso de Alzada ante el Presidente de esta Mancomunidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: AY4NSA9DCXQZRCQ2KWNKTJM54  
Verificación: <https://mancomunidadvega.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

